

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TERRANOVA TREK S.A.**

A los Señores Accionistas de: **TERRANOVA TREK S.A.** En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías vigentes, cumplo informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

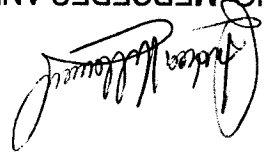
Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa guardan los parámetros recomendados para este fin.

En mi opinión, los estados financieros de **TERRANOVA TREK** al 31 de Diciembre de 2013 por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Atentamente,



ING. MERCEDES ANDREA VILLARREAL ERAZO
COMISARIO
REG. 17-3009
C.C. Nº 040144729-7